



## ***POLITICA DE GESTIÓN***

La dirección de **FRANCISCO LUCAS** es plenamente consciente que para aumentar el volumen de negocio es necesario e imprescindible proporcionar a nuestros clientes un servicio con el nivel más adecuado de calidad, pero que ello no es válido sin un respeto al medio que nos rodea, tanto humano, como medioambiental.

Por ello, **FRANCISCO LUCAS** tiene implantado un Sistema de Gestión Integrado de acuerdo a las normas UNE EN ISO 9001 y 14001 y OHSAS 18001, para controlar nuestros servicios cuyo fin principal es proporcionar el servicio que exige el mercado actual, con respeto hacia al medioambiente y con un control de los riesgos laborales de su actividad.

**FRANCISCO LUCAS**, empresa dedicada a actividades forestales, pretende conseguir la satisfacción de nuestros clientes y de nuestros trabajadores, a la vez que se cuida del medioambiente. Para ello nos proponemos disponer, mantener, desarrollar y mejorar un Sistema de Gestión Integrado que permita controlar los diversos factores que afectan a nuestros procesos y dar el nivel de calidad exigido a un coste económicamente razonable, respetando siempre al medioambiente y a la salud laboral de los trabajadores.

El sistema será capaz de mantener la calidad de los servicios, satisfaciendo así las exigencias contractuales, los deseos y las expectativas de los clientes, los requisitos legales y reglamentarios aplicables y las normas y los niveles de calidad, medioambiente y PRL establecidos por la propia empresa.

Para cumplir con esta Política, **FRANCISCO LUCAS** fija como objetivo general que los factores técnicos, administrativos, humanos y medioambientales de la organización de la empresa que afecten a sus servicios estén correctamente controlados. Dicho control está orientado hacia la reducción, eliminación y, lo que es más importante, a la prevención de las deficiencias en las tres áreas: calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

Por todo esto **FRANCISCO LUCAS** se compromete, en el ámbito de su actuación como empresa, a la protección del Medio Ambiente y a la prevención de la contaminación asumiendo el compromiso de una mejora continua en su comportamiento medioambiental, al igual que para la prevención de los riesgos laborales. Para ellos, su actuación está dirigida por los siguientes principios:

- ✓ Cumplimiento sistemático de la legislación y reglamentación aplicable en materia medioambiental y de PRL, así como aquellos otros acuerdos que la empresa suscriba.
- ✓ Tomar acciones para prevenir los posibles impactos de las actividades sobre el medio ambiente y sobre los trabajadores, buscando su preservación y mejora.
- ✓ La prevención y la reducción de los riesgos derivados del trabajo (para la salud y la seguridad de quienes integramos la empresa) debe presidir todas nuestras actuaciones en todo lugar y en todo momento.
- ✓ Minimizar el impacto medioambiental de nuestras actividades incluyendo la gestión de los residuos, con la filosofía de reducir, reutilizar y reciclar residuos.



## **POLITICA DE GESTIÓN**

- ✓ El aprovechamiento de los recursos naturales.
- ✓ Potenciar el ahorro energético.
- ✓ Definir anualmente los objetivos y metas necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta política y los solicitados por nuestras partes interesadas.
- ✓ La Dirección solicita la colaboración y el compromiso de todos los empleados de la organización, para que hagamos nuestra ésta Política responsabilizándose, cada cual, de la calidad de su trabajo y del cumplimiento de lo establecido.

La Gerencia de **FRANCISCO LUCAS** asegura que su Política va a ser difundida, exponiéndola en lugares visibles a todo el personal y al público, además de comprendida y aplicada a todos los niveles de la organización y que el Sistema de Gestión que se describe en este Manual será aplicado, actualizado y perfeccionado de forma permanente.

Sevilla, 28 de abril de 2018

GERENCIA

**Francisco Lucas, S.L.**  
C.I.F. B - 41471384  
Parque Empresarial Argentum, Ed. Delios  
C/ Platino, Planta 2ª, Módulos 19-25  
Autovía de la Plata Km. 805  
Telf. 954 69 03 61/63 - 41090 Salteras (SEVILLA)